

NOTA DE PRENSA

**Dijo que la reducción de la pobreza es una preocupación constante del Presidente Alan
García**

**CONGRESISTA LUCIANA LEÓN SUPERVISA PROGRAMAS SOCIALES EN
PUCALLPA**

La congresista Luciana León Romero visitó por segunda vez la ciudad de Pucallpa (Ucayali) para monitorear el avance de los diversos programas sociales implementados por el gobierno para reducir la pobreza en el país.

La parlamentaria aprista celebró numerosas entrevistas con los gobernadores provinciales y distritales de Pucallpa, así como, jefes zonales de los programas sociales y organismos públicos descentralizados, quienes le informaron sobre el accionar de sus despachos respecto a su lucha contra la pobreza en pro de la elevación de la calidad de vida de la población.

“El Presidente de la República está sumamente interesado y preocupado por el desarrollo de la política social en el país y el resultado a la fecha de los programas Crecer, Juntos, Construyendo Perú, Mejorando Mi Pueblo y la labor que desempeñan el PRONAA, COFROPI, INRENA, Aduanas, FITEL, PROVIAS, Foncodes y PRONAMA, entre otros”, expresó la legisladora, quien efectúa su segunda visita a esta localidad.

Luciana León agregó que al igual que ella, otros 19 funcionarios se encuentran en otras regiones del país monitoreando directamente los programas sociales, a pedido especial del Primer Mandatario, quien está firmemente convencido que la pobreza en el Perú puede reducirse a 30% en el 2011, tal como se lo ha trazado su administración.

“El gobierno ha dispuesto que los gobernadores celebren reuniones cada 15 días con los jefes zonales de los programas y OPDs, para coordinar en forma homogénea la labor social que vienen cumpliendo e informar convenientemente a la población de los logros alcanzados, ya que se ha detectado descoordinación y un afán de protagonismo por parte de algunos alcaldes que tergiversa la política del actual gobierno”, refirió.

Dijo que en este aspecto los gobernadores cumplen un importante y fundamental papel coordinando y supervisando las actividades sociales emprendidas por el gobierno central en todo el territorio nacional, a través de sus instituciones sociales en todo el territorio nacional. “A través de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de las Autoridades Políticas mediante el Decreto Supremo N° 001-2008-IN, del 24/01/2008, se establece nuevas funciones a los gobernadores, a fin de contribuir a la ejecución y el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales establecidas por el Gobierno Central, entre ellas, los programas sociales en las zonas de extrema pobreza, lo que debe informarse al Ministerio del Interior y a la Presidencia de la República”, indicó.

Lima, 19 de mayo de 2008.

DESPACHO DE LA CONGRESISTA LUCIANA LEÓN ROMERO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.